PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN MITIC Nº 740. -

PODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓN
OMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓNPODEREJECUTIVOMINIST

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA MACOM S.A., EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (CO) MITIC Nº 02/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE EQUIPAMIENTO DE PARAGUAY TV– PLURIANUAL" -ID 410.493. ----------

- 1 -

Asunción, 23 *de* noviembre *de 2022*

VISTO: *El Dictamen UOC Nº 112/22 de fecha 18 de noviembre de 2022, de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, por el cual solicita la emisión de una resolución de adjudicación del llamado a licitación por Concurso de Ofertas (CO) MITIC Nº 02/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE EQUIPAMIENTO DE PARAGUAY TV- PLURIANUAL" -ID 410.493.* ----------

El Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 17 de noviembre de 2022, del Comité de Evaluación de Ofertas, correspondiente al procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas (CO) MITIC Nº 02/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE EQUIPAMIENTO DE PARAGUAY TV- PLURIANUAL" -ID 410.493, ----------

El expediente Virtu N° 2022-12021001-00003114; y, ----------

CONSIDERANDO: *Que, por Resolución MITIC Nº 621 de fecha 06 de octubre de 2022, se autoriza el llamado y se aprueba el pliego de bases y condiciones correspondiente a la licitación por Concurso de Ofertas (CO) MITIC Nº 02/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE EQUIPAMIENTO DE PARAGUAY TV- PLURIANUAL" -ID 410.493.*----------

Que, por Resolución MITIC N° 682 de fecha 01 de noviembre de 2022, se conforma el Comité de evaluación de ofertas para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (CO) MITIC N° 02/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE EQUIPAMIENTO DE PARAGUAY TV- PLURIANUAL" - ID 410.493. ----------

Que, conforme al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 31 de octubre de 2022, correspondiente al llamado de referencia, se deja constancia de la presentación de la única oferta por parte de la firma: MACOM S.A. ----------

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas en su Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 17 de noviembre de 2022, luego del análisis de las documentaciones, informa que la única oferta presentada cumple con los requisitos básicos de carácter sustancial así como con la capacidad financiera, técnica, experiencia y demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, concluyendo cuanto sigue: « De la evaluación realizada por este Comite de Evaluación de Ofertas, en concordancia con el artículo 28 de la Ley N° 2051/2001 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 65 "Criterio de Adjudicacion" del Decreto N° 2992/2019 y conforme con el sistema de adjudicación POR LOTE, recomendamos al Señor Ministro de la institucion adjudicar la LCO MITIC N° 02/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE PARAGUAY TV - PLURIANUAL - ID 410493, a la firma MACOM S.A., RUC 80048897-0, por la suma total de precios unitarios ₲ 70,886.000 (guaraníes setenta millones ochocientos ochenta y seis mil), correspondiente a los Lotes N°1 y 2,bajo contrato abierto, a cuyos efectos se cuenta con disponibilidad en el Presupuesto del MITIC para el Ejercicio Fiscal 2022, OG:243 - MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA, FF: 10, OF: 1, según CDP N° 000000163/2022 del 04/08/2022, emitido por el Departamento de Presupuesto, dependiente de la Dirección Financiera de la Dirección General de Administraci6n y Finanzas, y previsiones presupuestarias en el rubro pertinente, para los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024, que, oportunamente, deberán ser aprobadas por Ley ».----------

Que, por Dictamen UOC Nº 112/2022 de fecha 18 de noviembre de 2022, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la institución, en su parte conclusiva menciona que: «Por todo lo

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN MITIC Nº 740.-

PODEREJECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓN

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA MACOM S.A., EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (CO) MITIC Nº 02/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE EQUIPAMIENTO DE PARAGUAY TV– PLURIANUAL" -ID 410.493. ----------

expuesto, y considerando que la adjudicación ha sido justificada técnicamente, así como también se verificó la razonabilidad de los precios ofertados, esta Unidad Operativa de Contrataciones eleva el Informe de Evaluación que recomienda a la máxima autoridad la emisión de resolución, definiendo la adjudicación del llamado en el siguiente sentido: ADJUDICAR EL LOTE 1 por un monto mínimo de ₲. 150.000.000 (Guaraníes Ciento Cincuenta millones) y un monto máximo: Gs. 270.000.000 (Guaraníes Doscientos Setenta millones) al oferente MACOM S.A., RUC 80048897-0; y ADJUDICAR EL LOTE 2 por un monto mínimo de ₲. 120.000.000 (Ciento Veinte millones) y un monto máximo de ₲ 193.410.000 (Guaraníes Ciento Noventa y Tres millones Cuatrocientos Diez mil) al oferente MACOM S.A., RUC 80048897».----------

Que, por Dictamen DGAJ N° 253/2022 de fecha 22 de noviembre de 2022, la Dirección General de Asesoría Jurídica de la Institución, realizó un análisis de los antecedentes concluyendo cuanto sigue: "Por tanto, habiéndose expedido el comité de evaluación de forma unánime para la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas MITIC N° 02/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE PARAGUAY TV. PLURIANUAL ID 410493 al oferente MACOM S.A. RUC 80048897-0, el Lote 1 por un monto mínimo de Gs. 150.000.000 (guaranís Ciento Cincuenta millones) y un monto máximo: Gs. 270.000.000 y el Lote 2 por un monto mínimo de Gs. 120.000.000 (Ciento Veinte millones) y un monto máximo de Gs. 193.410.000., y habiendo observado que el proceso ha sido llevado de conformidad a la legislación vigente que rige la materia, esta Asesoría no encuentra reparos para proseguir con los trámites de aprobación de la adjudicación del presente proceso".----------

Que, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 163/2022 de fecha 07 de setiembre de 2022, el Departamento de Presupuesto, dependiente de la Dirección Financiera de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución, certifica la disponibilidad de los créditos presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2022, en la partida presupuestaria respectiva.-

Que, el presupuesto de la entidad para el ejercicio fiscal del año 2022 aprobado por Ley Nº 6873/2022, prevé los recursos necesarios, en el rubro pertinente. ----------

Que, la Ley Nº 6.207/2018, en su artículo 8º, establece que el ministro es la máxima autoridad institucional. En tal carácter es el responsable de la dirección y de la gestión especializada, técnica, financiera y administrativa de la Entidad, en el ámbito de sus atribuciones legales, asimismo, ejerce la representación legal del Ministerio. ----------

Que, el Decreto Nº 5.330/2021 confirma al señor Fernando José Saguier Caballero Bernardes como Ministro de Tecnologías de la Información y Comunicación. ----------

POR TANTO: *en ejercicio de sus atribuciones legales,* ----------

EL MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION,

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- ***Adjudicar*** *el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) MITIC Nº MITIC N° 02/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE PARAGUAY TV - PLURIANUAL ID 410493, el lote 1 por un monto mínimo de ₲ 150.000.000 (Guaraníes Ciento Cincuenta millones) y un monto máximo: ₲ 270.000.000 (Guaraníes Doscientos Setenta millones), el lote 2 por un monto mínimo de ₲ 120.000.000 (Ciento Veinte millones) y un monto máximo de ₲ 193.410.000 (Guaraníes Ciento Noventa y*

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN MITIC Nº 740.-

PODERE JECUTIVOMINISTERIODETECNOLOGÍASDELAINFORMACIÓNYCOMUNICACIÓN

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA MACOM S.A., EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (CO) MITIC Nº 02/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE EQUIPAMIENTO DE PARAGUAY TV– PLURIANUAL" -ID 410.493. ----------

Tres millones Cuatrocientos Diez mil) al oferente MACOM S.A RUC 80048897-0, de conformidad a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución.----------

Artículo 2º.- ***Autorizar*** *a la Dirección General de Administración y Finanzas de la institución al pago correspondiente a la adjudicación autorizada en virtud del Artículo 1º de la presente Resolución, cuya imputación de las erogaciones en las partidas presupuestarias respectivas quedará sujeta a los términos del contrato y a la disponibilidad de créditos de este Ministerio durante el presente ejercicio fiscal, así también al presupuesto del MITIC a ser aprobado en los siguientes ejercicios fiscales.*----------

Artículo 3º.- ***Encargar*** *a la Unidad Operativa de Contrataciones de la institución la realización de la comunicación correspondiente a la firma adjudicada y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los fines legales pertinentes.*----------

Artículo 4º.- ***La*** *presente Resolución será refrendada por la Secretaria General de la Institución.* ----------

Artículo 5º.- ***Comunicar*** *a quienes corresponda, y cumplido, archivar.* ----------

María José Sosa Boretro
Secretaria General

Fernando Saguier Caballero Bernardes
Ministro